

EDITORIAL

Revista Médica Hondureña: reconocimiento a nuestros revisores pares campeones especialmente en tiempos de pandemia

Revista Médica Hondureña: recognition to our champion peer reviewers especially in pandemic times


La revisión por pares es la evaluación imparcial, independiente y crítica de los manuscritos sometidos a revistas, llevada a cabo por expertos. Se considera un componente intrínseco de todo trabajo académico, incluyendo la investigación científica, por lo que también es apreciada como una extensión del proceso científico.¹ Hay diferentes modalidades de la revisión por pares. En este editorial nos referimos al proceso en su integralidad y su contribución al bienestar social.

En una revisión de alcance reciente sobre los roles y tareas del revisor par, se resumen los atributos identificados de la siguiente manera: "Los revisores deben ser expertos competentes en su campo con capacitación en métodos de investigación o estadísticas que, por un sentido de responsabilidad y deber científico, proporcionen una crítica imparcial, objetiva, exhaustiva y específica pero constructiva a los autores sobre cómo mejorar su manuscrito. Es importante destacar que, antes de comenzar la revisión, los revisores autocríticos deben confiar en su disponibilidad y competencia para revisar y estar familiarizados con la misión de la revista y los criterios y pautas de revisión. Cualquier conflicto de intereses potencial o real debe declararse por adelantado o evitarse por completo, de acuerdo con las normas éticas. Los revisores deben ofrecer consejos a los editores sobre los méritos del manuscrito, teniendo en cuenta que no son tomadores de decisiones con respecto al destino del manuscrito. Una actitud educada y colegiada que promueva la educación de los autores es vital. Por último, deben mantener la confidencialidad durante todo el proceso y entregar el informe en un momento oportuno."² Definición extraordinaria. Como lo explican los autores, es necesario que los roles se discutan críticamente de una manera que se reconozcan las relaciones sociales complejas y dinámicas que caracterizan el proceso de revisión por pares. Esta complejidad ya existente, aún se incrementó en el contexto de la pandemia de COVID-19.³

La Revista Médica Hondureña incluyó información sobre el arbitraje de los artículos bajo responsabilidad de expertos temáticos en las instrucciones para autor en 1999, aunque ya se incluía en su reglamento.⁴ Desde la participación en el Congreso Internacional de Revisión por Pares y Publicación Biomédica en el año 2005, se impulsó el proceso de revisión par implementado.⁵ A partir del 2019, se ha facilitado el fortalecimiento de la comunidad de profesionales que se desempeñan como revisor par. Las principales acciones han incluido la colección de recursos disponibles en el sitio web (<https://revistamedicahondurena.hn/revisores/>), la conformación de un grupo amplio de editores asociados y editores internacionales (revisores internos), con diversidad de formación y experiencia sobre los campos de la salud que incluyen temas frecuentemente abordados en los artículos, quienes se reconocen como miembros del consejo editorial publicado en cada número y suplemento y publicado en

los sitios web. Además, se continuó con la práctica de publicar anualmente la lista de revisores pares externos y compartir esta información en los sitios web. Adicionalmente, a través del Centro Nacional de Educación Médica Continua (CENEMEC) del Colegio Médico de Honduras se ha reconocido las contribuciones de estos profesionales mediante diversas formas, incluyendo certificados. Por otra parte, en las reuniones periódicas del Cuerpo Editorial se ha promovido la discusión sobre este tema ya que lo consideramos fundamental para garantizar que se publiquen trabajos científicos de calidad y éticos que beneficien a toda la comunidad científica y de esta manera contribuyan al bienestar social.

Continuaremos favoreciendo la construcción de un ecosistema de revisores entusiastas y comprometidos, verdaderos campeones, con diferente nivel de desarrollo. Nuestro reconocimiento a todos ellos por su meritorio desempeño en la revisión de los artículos publicados en nuestra Revista, especialmente en los tiempos difíciles afrontados durante la pandemia.

Jackeline Alger, MD, PhD  <https://orcid.org/0000-0001-9244-0668>
Directora
Revista Médica Hondureña

REFERENCIAS

1. International Committee of Medical Journal Editors. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. [actualizado Mayo 2022; citado 28 mayo 2022]. Disponible en: <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
2. Glonti K, Cauchi D, Cobo E, Boutron I, Moher D, Hren D. A scoping review on the roles and tasks of peer reviewers in the manuscript review process in biomedical journals. *BMC Med.* 2019;17(1):118. doi: 10.1186/s12916-019-1347-0.
3. Paul RA, Brody J, Geppert CMA. The Peer Review Process During the COVID-19 Pandemic. *Fed Pract.* 2021;38(7):298-299. doi: 10.12788/fp.0157.
4. Revista Médica Hondureña. Instrucciones para Autores. *Rev Méd Hondur.* 1999; 67 (2):153-155.
5. Alger J. Congreso Internacional de Revisión por Pares y Publicación Biomédica, Chicago, Illinois, USA. *Rev Méd Hondur.* 2006;74: 45-46.

Primera vez publicado en línea 15-06-2022

Dirigir correspondencia a: jackelinealger@gmail.com

DECLARACIÓN DE RELACIONES Y ACTIVIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS: Ninguna.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS: Ninguno.

Forma de citar: Alger J. Revista Médica Hondureña: reconocimiento a nuestros revisores pares campeones especialmente en tiempos de pandemia. *Rev Méd Hondur.* 2022; 90(1): 9. DOI: <https://doi.org/10.5377/rmh.v90i1.14346>

© 2022 Autor(es). Artículo de acceso abierto bajo la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es> 